

DECRETO 65/2014, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de doña María Agapita García Cubillo como Directora Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería.

En virtud de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, en el artículo 13 de los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, aprobados por Decreto 131/1997, de 13 de mayo, y modificados por Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de febrero de 2014.

Vengo en disponer el cese de doña María Agapita García Cubillo como Directora Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de febrero de 2014

Susana Díaz Pacheco  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

María José Sánchez Rubio  
CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES